



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-336A/014-23

Exp.: P/SER-012476/2023

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **PATROCINIO PUBLICITARIO DE LA COMPETICIÓN DE FITNESS "DEKA COMUNIDAD DE MADRID 2023"**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado PATROCINIO PUBLICITARIO DE LA COMPETICIÓN DE FITNESS "DEKA COMUNIDAD DE MADRID 2023", cuyo presupuesto base de licitación asciende a 48.400,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno, de la Comunidad de Madrid asume, entre otras, según lo establecido en el artículo 10 del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, es el órgano competente en materia de deporte.

Asimismo a la Dirección General de Deportes, de acuerdo con el artículo 13, letra I) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, le corresponde la competencia para "la colaboración en la organización, promoción y difusión en el territorio de la Comunidad de Madrid de eventos deportivos, o la organización o coorganización, si procede, y en su caso, patrocinio, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros entes, entidades y organismos".

En ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considera de interés público su participación, a través del patrocinio publicitario, en la celebración del evento deportivo denominado "DEKA Comunidad de Madrid 2023" como instrumento idóneo para la promoción del deporte entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, al tratarse de una prueba innovadora de fitness, a desarrollarse en una única jornada, que cuenta con diversas modalidades y en la que se prevé la participación de unas 1.700 personas.

Se trata de una competición de la marca Spartan diseñada para todos los niveles de acondicionamiento físico que consiste en realizar 10 ejercicios funcionales intercalados con tramos de carrera entre cada zona existiendo ciertas modificaciones según la modalidad en la que se participe.

Madrid, a fecha de la firma.

LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: BENZO SAINZ FERNANDO
Fecha: 2023.04.20 09:38

Fernando Benzo Sainz